

COMPLEMENTO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS PARA REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO



¿QUÉ ES?

Es un complemento dirigido a la reducción de la brecha de género, con el que se persigue reparar el perjuicio que han sufrido a lo largo de su carrera profesional las mujeres por asumir un papel principal en la tarea de los cuidados de los hijos.

BENEFICIARI@S

Las mujeres y los hombres que sean personas beneficiarias de una pensión contributiva de jubilación que hayan tenido uno o más hijos o hijas.

CUANTÍA

En el año 2023, el importe es de 30,40 € mensuales por cada hijo o hija.

TRÁMITES

En la solicitud de jubilación o de oficio por parte de la administración.

¡TIENES DERECHO!!

SOMOS **CCOO**, SOMOS TU SINDICATO